

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios preferen-
tes, primera inserción, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Fueros.

LAS SESIONES NEGRAS.

No de otra manera pueden calificarse las que de algún tiempo á esta parte viene celebrando el Parlamento español. En honor de la verdad, pocas situaciones políticas han sido ocasión de debates tan escandalosos como los que casi diariamente estamos presenciando desde que los poco edificantes embrollados de la causa Monasterio fueron sacados á la vergüenza pública. El cieno sube y va poco á poco sumergiendo la situación sagastina. El partido liberal monárquico que tanto y tanto ha declamado acerca de la moralidad; ese partido que tan puritano se mostró siempre en las palabras, como si todo él estuviese formado de padres del yermo, va siendo autor de los mismos, sinó mayores, abusos que siempre censuró en sus adversarios. La política ultra-ibérica cambia de nombres y de hombres; pero sus instintos, sus vicios, sus pasiones, sus errores, sus apetitos y su absoluta impotencia para el bien permanecen invariables.

Se trata de discutir los presupuestos ó de formar alguna ley que se refiera á los verdaderos intereses de la nación: pues el salón del Congreso aparece convertido en una especie de desierto; se anuncia un debate político, de esos en que se sabe que D. Fulano va á llamar á D. Mengano infame, ladrón ó asesino: pues los escaños se pueblan de Diputados y Senadores chismosos que se bañan en agua rosada mientras dura el pugilato de los histriones ó la pelea de los gallos. El parlamentarismo al uso en esta desdichadísima nación es algo que se parece mucho á... lo que no puede decirse.

Que los asuntos de interés general é indudable no encuentren amparo, ni estudio, ni solicitud, ni atención por parte de los padres de la patria, es suceso que amengua considerablemente el moribundo prestigio del régimen á que nos hallamos sometidos, que diariamente los partidos se destruyen y se llenan de insultos y de lodo, resonando perpetuamente el argumento clásico de nuestros bohemios políticos «más eres tú», es asimismo suceso que redundará en desprestigio de la política ultra-ibérica, más cubierta de lepra y comida de úlceras que la de aquellos tiranuelos y principillos italianos para quienes escribió Maquiavelo su *Príncipe*.

No se crea que nosotros nos dolemos de lo que sucede. Al contrario, si en nuestra mano estuviese el curso de los acontecimientos, cada día habría un Fiori y un Romero Girón, un Montilla y un Mansi que dieran que hacer á los taquígrafos del Congreso. Lo que sí nos duele, es que los diputados vasco-navarros anden convertidos en satélites y jaleadores de esa política de bajo imperio, en vez de sacar de ella las grandes enseñanzas que encierra, vengando á la vez á estas nobilísimas y pisoteadas provincias, de los insultos, de las calumnias y de las injusticias que los corruptos poderes centrales les han prodigado.

En esos momentos en que las pasiones han llegado á su colmo y los resentimientos personales descorren los velos que ordinariamente cubren los desafueros y las iniquidades de la política militante, con cuánta elocuencia resonaría la voz del diputado que evocara el recuerdo de las honradas Cortes de Navarra y de las patriarcales é intachables Juntas de Guernica, cobijadas bajo las ramas de aquel bendito roble del que dijo el gran Tirso de Molina que ni le deshojaron tiranos, ni prestó sombra á confesos ni á traidores? Al hacer comparaciones con datos tomados de la historia, cuán grande aparecería la víctima, cuán pequeño y odioso el verdugo!

Porque lo triste del caso es, que á ese organismo cuyos más fervientes partidarios declaran enfermo, viciado é impotente, fueron sacrificadas nuestras hermosas libertades; tan prácticas y tan sábias, tan vigilantes en conservar lo bueno antiguo y tan dispuestos á adoptar lo bueno moderno, que en todo el trascurso de los siglos, no hay memoria de una insurrección popular encaminada á destruir las leyes existentes. En cambio, desde que la unidad nacional, ese idolo amasado con barro y sangre, funciona, los motines, las revueltas, los pronunciamientos y las guerras civiles se cuentan por años, si es que no llegan á contarse por meses.

Las libertades vasco-navarras han sido extirpadas como una planta maldita. Nuestro daño no ha redundado en beneficio de nadie y hoy como ayer el labriego castellano y el proletario andaluz, cubiertos de harapos, ven vaciados sus escuderos bolsillos por la mano rapaz del Fisco. Los males de España continúan en aumento, como cuando había fueros, y las pasiones maléficadas amotinadas en contra de estas provincias, si nó han logrado el bien propio, pueden consolarse aminorando la tristeza del bien ajeno.

Los que nos quitaron los fueros, ya no se acuerdan de ello. Versátiles, impresionables, caprichosos, coléricos, violentos, como buenos meridionales, hicieron el mal por el mal en un día; pero nosotros no lo hemos olvidado. Y guardando en nuestro pecho el culto de las muertas libertades y el sentimiento de imprescriptibles reivindicaciones, estamos resueltos á poner en práctica el proverbio árabe: «Sientate á la puerta de tu enemigo y espera. Algún día verás como lo sacan muerto.»

LOS CASTIGOS DE LA HUMANIDAD

EN EL SIGLO XIX.

*Discede ab iniquo, et de-
ficiet mala abs te.*
ECCLES., cap. VII, v. 2.

Aunque desconociésemos los excesos perpetrados por la humanidad en el siglo que corre, con observar los terribles castigos que está sufriendo, vendríamos en conocimiento de su extremada gravedad; porque si por los efectos venimos en conocimiento de las causas que los motivaron, siendo la pena la recompensa del crimen, por las penas que aquella sufre mediríamos la enormidad de sus crímenes, y no podríamos menos de exclamar: ¡Grades fueron tus delitos para sufrir tan acerbos castigos!

Teatro de horrosas escenas viene siendo el mundo en su larga cadena de siglos; pero teóricamente considerado, nunca llegó su desequilibrio moral al estado en que hoy le contemplamos.

Bien conocido nos es que los castigos sufridos por la familia humana en todas las edades; reconocieron siempre por causa la relajación de las costumbres, á la que fueron proporcionados. Y si no, que nos diga la historia cuál fue la causa del diluvio; cuál la de la ruina del imperio grecoromano; cuál la de la destrucción de Jerusalén; cuál la del incendio de las nefandas ciudades de Pentápolis; cuál la de la ruina de Israel; cuál la de la destrucción de Nínive; cuál la de la anarquía de Media; cuál la de la desmembración del imperio romano; cuál, en fin, la de la decadencia y desaparición de las florecientes repúblicas de la Edad Media, y no podremos menos de confesar que la desmoralización fue la que sepultó sus grandezas en la huesa de los siglos, sin que fuesen suficientes á contener tales ruinas ni las dies-

tras espaldas de sus esforzados gladiadores, ni las fecundas é elocuentes arengas de sus magnates. Se emanciparon de Dios, y Dios los abandonó al impulso de sus veleidades.

Todo esto nos da materia más que suficiente para que podamos formar juicio de cuanto la humanidad sufre y está abocada á sufrir, si nó se deja ver un astro luminoso que purifique las inteligencias de las tinieblas en que yacen envueltas.

¿Por qué se han hecho memorables aquellos famosos generales de la antigüedad que tantas victorias han conseguido bajo cualquier punto de vista que se los considere? Epaminondas, libertador de su patria, era tenido por el hombre más religioso; Jenofonte, aquel guerrero filósofo, era un modelo de piedad; Alejandro, ejemplo eterno de los conquistadores, se llamaba hijo de Júpiter. De los romanos, los cónsules de la república Cincinato, Fabio, Papirio Cursor, Paulo Emilio y Scipión fundaban solo su esperanza en la divinidad del Capitolio; á Pompeyo nos le presentan en los combates invocando la asistencia divina; César pretendía descender de una dinastía celestial; Catón estaba convencido de la inmortalidad del alma; Bruto creía en las potencias sobrenaturales; y Augusto no reinó sino en nombre de los dioses.

Pero, vengamos más adelante: ¿fueron acaso incrédulos los que echaron los cimientos á las naciones modernas? Sibandro, vencedor de Roma, San Luis, árbitro de los reyes y reverenciado de los mismos infieles; Du Guesclin, cuyo ataúd conquistaba las ciudades; Bayardo, caballero sin miedo y sin mancilla; el condestable de Montmorency, que rezaba el rosario en medio de los campos, ¿eran, por ventura, hombres sin fé, como los que hoy están al frente de los pueblos? ¡Oh admirable carácter del héroe cristiano! El pueblo á quien defiende la mira como padre, protege al labrador y sus frutos, y es como un ángel que Dios envía para mitigar su agoto.

¿Se parecen en algo los prohombres de la actualidad á aquellos valerosos caudillos que han hecho grandes á sus naciones? ¡Qué nos lo digan los antros secretos que hoy dan las leyes al mundo!

Mucho se blasona de poseer la ciencia histórica; pero lo cierto es que los actos de los que esto hacen no están acordes con la crítica de la misma, pues de lo contrario inquirirían el remedio necesario para levantar la sociedad de la postración en que se halla sumergida.

El abuso que se permite hacer de la libertad no es la medicina que ha de curar las úlceras cancerosas que devoran el organismo social, jamás lo ha sido; équivale á pedir luz á la oscuridad. ¿De qué modo, pues, se regenerará la espantosa fisonomía moral del mundo? Bien claro nos lo dice un sabio. «Uniendo la razón antigua á la moderna: la fé á la razón, y la filosofía á la religión.» Cualquiera otro remedio será ineficaz, y la más pasmosa anarquía penetrará hasta en el seno de las familias.

ANTONIO GONZALEZ, Presbítero.

La Santa Sede y Rusia.

Segun un despacho de San Petersburgo, el Gobierno de aquella ciudad acaba de anunciar oficialmente en su órgano en la prensa, que las negociaciones emprendidas con la Santa Sede en 1879 están terminadas.

Las principales cláusulas del convenio, que no reviste la fórmula de un tratado, son las siguientes:

—«El Gobierno ruso se reserva el derecho de vigilar los Seminarios, y la Curia romana le reconoce este derecho en lo que hace á la enseñanza de la historia y de la literatura, que tendrá lugar precisamente en lengua rusa.

Los profesores encargados de enseñar estas materias deberán ser presentados y aceptados antes por el Gobierno.

Por lo que hace á la enseñanza teológica y canónica los derechos de los Obispos no quedan sometidos á ninguna modificación. Los Prelados gozarán de entera y completa libertad para nombrar aquellos profesores que más aptos les parezcan.

El Gobierno, que desea ver sólidamente restablecida la paz con el Papa, se compromete á derogar las medidas excepcionales tomadas desde 1860 á 1870 contra el Clero católico; pero se reserva el derecho de hacerlo en el orden que le parezca más conveniente.

Por iniciativa propia declara abolido el artículo 18 del decreto de Diciembre de 1864, que restringe la potestad episcopal en lo que se refiere á la destitución de eclesiásticos y á su nombramiento para cargos del ministerio parroquial.

Será tambien revisado en sentido favorable á la Iglesia el artículo adicional de 1866.

La política que seguirá en adelante el Emperador, tiene por principio fundamental conceder á los Obispos católicos toda la libertad posible en el terreno religioso, pero impidiéndoles de un modo absoluto inmiscuirse en los asuntos que miran al poder temporal.

En realidad son importantes las ventajas que para la iglesia rusa ha alcanzado la Santidad de León XIII. Hace algunos años parecía humanamente imposible que pudiese alcanzarse. Gracias á estas ventajas, la acción del Catolicismo en aquel inmenso Estado podrá hacerse sentir, no solo en bien de los pueblos, sino tambien en bien de los poderes públicos.

Correspondencia.

Madrid 2 de Julio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Creíase que el incidente con que terminó la sesión del sábado en el Congreso, daría hoy ocasión á otro más animado y ruidoso, y tal vez á un debate político de cierta importancia; y para presenciarle habian acudido á escaños y tribunas diputados y curiosos en gran número, como en los días de primera clase.

Antes de abrirse la sesión, todo era, como de ordinario acontece, hipótesis y cabildos; cuya base eran unas palabras más ó menos ofensivas que el conde de Toreno pudo dirigir á la presidencia, ocupada por el marqués de Valderrazo cuando ocurrió el incidente antedicho.

Se abrió la sesión, presidida por Posada Herrera, y un aluvion de diputados invadía los asientos; pero se procedió á sortear secciones y el mismo aluvion tomó las puertas de salida, para volver á penetrar en la Cámara al poco rato.

El Sr. Bethancourt pidió que se pusiera en vigor la ley para dar libertad á los esclavos de la isla de Cuba, y le contestó el ministro de Ultramar, con voz campanuda y en poéticos párrafos, asegurando que ya estaba en ello el gobierno.

Esto, y otras pequeñas cosas que se siguieron, fueron escuchadas con marcada impaciencia.

Levantóse el marqués de Valderrazo y se oyó un *chist*, y todos contuvieron la respiración y habló el Sr. marqués, vice-presidente 4.º del Congreso, empleando tres minutos para decir algo del incidente del sábado y de las palabras que el conde de Toreno pronunció en desdoro de su persona. El conde de Toreno tambien habló poco, declarándose poco partidario de frases duras, diciéndose amigo y pariente del marqués de Valderrazo y retirando las palabras á que este se refería. Rectificó el marqués y Posada Herrera le cortó los vuelos, advirtiéndole que no diera explicaciones de su conducta en el incidente del sábado, porque la presidencia jamás debe dadas.

Aquí terminó todo, siguiéndose luego la discusión de los presupuestos de Gobernación. El diputado de la izquierda, Sr. Montilla, ha continuado sus cargos contra el Gobierno y especialmente contra la dirección de establecimientos penales.

No sé por quien ni como, se trató esta tarde de recoger firmas para dar un banquete á este

Sr. Montilla: creo, sin embargo, que el proyecto no prosperará por falta de suscritores.

Y eso que por cualquier cosa se come en estos tiempos. Al director de *El Norte* le obsequiaran ayer con un banquete varios amigos; y se dice que a Romero Giron le darán otro mayorías y oposiciones, el día en que deje la cartera de Gracia y Justicia.

Pero, apesar de semejante estímulo, el señor Romero Giron tendrá virtud suficiente para no dejarse sobornar, y continuará en su puesto.

Ayer vino Montero Rios despues de haber tomado las aguas de Panticosa. Ya ha conferenciado con el duque y con Moret, resuelto cada día con más ahinco a defender intacto el programa de la izquierda con la Constitución del 69, y para esta noche se anuncia reunion del directorio, la cual, como todas, resolverá a hacer oposicion decidida al gobierno.

Tambien esta noche se reunirá la comision de aranceles para discutir el nuevo dictamen sobre los arances, el cual deja la cuestion sin resolver, pidiendo que sea objeto de una ley de carácter general.

Esta tarde se pondrá a votacion definitiva en el Senado la ley de rebaja de 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles. Parece que algunos senadores pensaban pedir votacion nominal, como medio de retrasar la aprobacion; pero han desistido de ello, se dice, porque los ministeriales asistieran compactos.

Hasta ahora no han celebrado nueva conferencia Martos y Sagasta, aliviado ya el último de su flemion; pero algunos martistas han sostenido hoy que entre ambos personajes existe perfecto acuerdo, «pues ni uno ni otro desean la reforma constitucional de que tanto se ha hablado.»—La noticia ha causado alguna estrañeza, por lo que se refiere a Martos; pero como cambian tanto los juicios de los hombres, parece verosimil.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

El Conde de Chambord.

Ya en nuestro número último habrán visto los lectores un despacho telegráfico en el que se nos daba cuenta del estado gravísimo del Conde de Chambord. La noticia la vemos confirmada en los diarios madrileños recibidos ayer, en los cuales vemos que un telegrama de Froshdorf anunciaba con fecha 1.º del corriente que aquel príncipe había sido atacado repentinamente de una grave enfermedad, la cual desde los primeros momentos inspiraba serios temores a los amigos que rodeaban al ilustre enfermo. Noticias posteriores han confirmado y ampliado lo que procede, como puede verse por el siguiente despacho.

Paris 2 (madrugada).—Segun despachos de Viena, corre allí el rumor de que es desesperado el estado del conde de Chambord. Otros telegramas hablan de su muerte, pero no se ha recibido aun confirmacion oficial.

Mr. Monti, secretario particular del conde de Chambord que había llegado, recientemente a Paris, salió anoche precipitadamente con direccion a Froshdorf.

En la embajada de Austria, en Paris, no se había recibido esta madrugada confirmacion alguna sobre el fallecimiento del conde.

El periódico el *Clairon* publica hoy un despacho diciendo que el estado del conde no es desesperado.

El conde se hallaba algo indispuerto y el 26 del pasado tuvo una recaida.

Ayer, en vista de las noticias graves recibidas de Froshdorf, se reunieron los jefes del partido legitimista en casa del marqués de Dreux Bréze y acordaron la redaccion de la nota publicada por la *Union* dando cuenta de la enfermedad del conde.

El duque de Aumale y el conde de Paris son esperados esta tarde en esta capital.

Un periódico de Zaragoza dice que su corresponsal de Madrid le ha participado el fallecimiento del Sr. Conde, y dá la noticia como cierta. En los periódicos de la corte, sin embargo, nada encontramos que la confirme, como no sea el mismo de que se hace eco *El Liberal*, diciendo que con referencia a un telegrama recibido del embajador de España en Italia, se aseguraba en ciertos circulos que el Conde de Chambord había muerto.

La carta de Leon XIII y M. Grevy.

El corresponsal de *The Times* en Paris, publica el siguiente resumen de la carta que la Santidad de Leon XIII ha dirigido al presidente de la república francesa:

«El Papa, recordando la historia de los últimos tres años, señala los orígenes de lo que llama la persecucion religiosa. Habla de las exclaustaciones violentas de que fueron objeto las congregaciones. Dice que nada en el Concordato autorizaba tales medidas y, por lo tanto, fueron

estas un atentado contra el tratado que regula las relaciones entre Francia y el Vaticano.

Recuerda tambien el Papa a renglon seguido, el incidente que se produjo entre el Cardenal Gonsalvi y Napoleon I, cuando las negociaciones del Concordato, incidente que dió lugar a la elaboracion por el Gobierno francés de los artículos llamados orgánicos. Al recordar este incidente, Leon XIII reclama para la Santa Sede el derecho de censurar los libros contrarios a las doctrinas de la Iglesia.

Habla enseguida Su Santidad del nuevo proyecto militar, y dice que, si es adoptado, constituirá un obstáculo serio al reclutamiento del Clero. Esto seria un golpe dado a la Iglesia y una violacion premeditada del tratado que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Insiste tambien el Papa en términos enérgicos, aunque conciliadores, en la cuestion de la supresion disciplinaria de las asignaciones de los Curas.

Es esta una penalidad, dice, que no figura en el Concordato, tal como ha sido aceptado por Roma.

En fin, recordando el Padre Santo las discusiones que han tenido lugar en el seno de la comision del Concordato, sobre los proyectos presentados a la aprobacion de las Cámaras, declara que si los ataques violentos a la ley fundamental que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado continúan, si se introducen en dicha ley modificaciones más ó ménos ilegales y arbitrarias, la Santa Sede se considerará incapaz de defender los derechos de la Iglesia en Francia contra las usurpaciones más ó ménos encubiertas del Estado.

El Papa se dirige al presidente de la República rogándole que intervenga en los límites de lo posible a fin de evitar una ruptura entre Francia y la Santa Sede. Siendo los derechos de la Iglesia cada vez más menospreciados, el silencio del Papa podria ser considerado por los fieles del mundo entero como un abandono de los deberes de la Santa Sede con los fieles.

La carta está concebida en términos conciliadores desde el principio hasta el fin. Pero contiene la prediccion de que si la situacion se agrava una ruptura entre Francia y el Vaticano será casi inevitable.»—

Hagamos constar, como comentario a estas noticias, que el *Journal de Saint-Petersburg* declara que alimenta la esperanza de que Francia sabrá corresponder a la prueba de afecto que acaba de darle Leon XIII, y que sino lo hace así, perderá en ello más que la Iglesia y la Santa Sede misma.

El *Moniteur de Rome*, en un artículo muy notable, sobre dicho documento pontificio no duda decir que si esta advertencia suprema resultara inútil, toda la responsabilidad de las consecuencias caerá sobre el Gobierno francés.

De fecha posterior a lo que antecede, es un telegrama de Roma, segun el cual, el presidente del Consejo de Ministros de la vecina república M. Ferry, ha dirigido al Papa una nota confidencial en la que espone detalladamente la situacion de los partidos y el espíritu general del país y de las Cámaras, demostrando las dificultades con que tropieza el gobierno para detener el movimiento anti-clerical.

Las conclusiones de la nota segun ese despacho, revisten formas conciliadoras.

La *Union* de Paris, añade que el Vaticano ha recibido la promesa formal de que las asignaciones de los curas serán restablecidas con motivo de la amnistia del 14 de Julio.

El cólera en Egipto.

Hé aquí algunas noticias tomadas de una carta de Alejandria que publica *The Times* de Lóndres:

«Parece presuntuoso querer contradecir a los médicos enviados a Damietta; pero la verdad es que parece poco probable que la enfermedad que se ha presentado en dicha ciudad sea el cólera asiático. Jamás esta epidemia ha visitado a Egipto. Por otro lado, Damietta está situada cerca de lagos ponzoñosos. Lo mal es que allí se ha podido causar cóleras exozódicos.»

No se olvide que es un diario inglés quien habla así.

El mismo corresponsal confiesa que reina un pánico horroroso en Alejandria. El Khedive está decidido a permanecer en dicha ciudad; pero todos los pasajes en los buques de vapor que salen de dicho punto están tomados de ante mano. La Bolsa está desierta; los valores en baja. Todas las fiestas han sido suspendidas.

Segun las noticias del *Standard*, todos los ministros egipcios se apresuran a regresar al Cairo.

El diario la *Turquie* de Constantinopla confirma lo dicho por *Le Temps* de Paris acerca de la responsabilidad de la importacion del cólera en Egipto recae sobre Inglaterra, que por no paralizar sus relaciones con las Indias, impidió que se adop-

tasen a tiempo las medidas sanitarias que recomendaban las circuntancias.

Las últimas noticias alcanzan al 30 de Junio, en cuyo día ocurrieron 114 casos de cólera en Damietta y 6 en Mausurak.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos disponiendo que el capitán de navio D. José de Carranza, cese en el cargo de ayudante de S. M. el rey, y nombrando al de igual clase D. José Martínez, y comandante principal de la provincia marítima de Puerto-Rico, a D. José de Carranza.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando las instancias de los ayuntamientos de Rubielos, Hinojosa y Alcalá de Henares, sobre rebaja en su actual cupo de consumos.

Fomento.—Real orden fijando reglas a que deberán sujetarse los profesores de la enseñanza oficial, para obtener de los rectores autorizacion especial para el ejercicio de la privada.

Gacetillas.

En telegrama expedido en Madrid a las cuatro y media de la tarde de anteayer y recibido en Pamplona a las nueve de la noche del mismo día, nuestro querido amigo el eminente violinista Pablo Sarasate participa al Sr. Maya, director de la orquesta de Santa Cecilia, que llegará a esta ciudad hoy miércoles en el tren de la noche.

Con tan satisfactorio motivo se hacian ayer los preparativos correspondientes para recibir a nuestro insigne paisano de la manera que merece esa gloria de Navarra.

Ha fallecido la distinguida poetisa, doña Maria de la Concepcion Saralegui de Cumia, socia de doble mérito literario condecorada de la Academia Bibliográfica Mariana.

Reciba la familia de la finada, la expresion sincera de nuestro profundo sentimiento.

La compañía del teatro de «Variedades de Madrid, que funciona en nuestro teatro principal, está recibiendo abundantes aplausos en la ejecucion de cuantas obras pone en escena. Anteanoche agradó sobre manera al numeroso público que asistió al coliseo de la plaza del Castillo la representacion de la bonita comedia *Los pavos reales*. El Sr. Lujan, al aparecer en escena, fué saludado con aplausos.

Tampoco dejó nada que desear la interpretacion de la revista cómica-lírica titulada *Luces y sombras*, que se representó con un *atrezzo* proporcionado y perfectamente dirigido.

Sin embargo de que todos los artistas estuvieron anteanoche a buena altura en el desempeño de su cometido, hay que hacer mencion especial de las Sras. Espejo y Perlá y de los Sres. Carceller, Lujan y Vallés.

Hecha, como ya digimos la reparacion de las aguas de Subiza de las de rio Arga, unas y otras se distribuyen a los surtidores de la manera siguiente:

Llega el agua de Subiza a la fuente de la Plaza del Castillo y a las de Santa Cecilia, Santo Domingo, San Nicolás, Descalzos, Tejería y San Agustín.

Y las Aguas del rio, a las de San Lorenzo, Plazuela del Consejo, Merced, fuente del Leon y a la que surte el abrevadero del cuartel de caballeria.

Ha sido autorizado por este Gobierno de provincia don Alejo del Rey, Presbítero, para que pueda trasladar de un carnario a otro del cementerio de esta capital los restos mortales de su padre D. Evaristo.

Se ha impuesto la multa de 20 pesetas a un vecino de Ujé, otro de Santacara y otro de Milagro por uso de armas sin licencia.

Al pasar un coche en la tarde de anteayer por uno de los rastrillos del portal Nuevo, fué atropellado por las caballerias un individuo llamado Francisco Salinas, el cual fué conducido al hospital. Del suceso se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

Se ha impuesto la multa que corresponde, a una mujer que marchaba por las aceras con la herrada en la cabeza.

Con objeto de solemnizar la festividad de Santa Ana, Patrona de Tudela, en los días 25 y 26 del corriente tendrán lugar en aquella ciudad funciones religiosas y otros festejos públicos. El día 27 se verificará una corrida de toros, lidiándose seis de la ganaderia de D. Roque Alaire, de la misma poblacion. La lidia estará a cargo de la cuadrilla que dirige el acreditado diestro Angel Pastor.

El artículo que bajo el epígrafe *Los castigos de la humanidad en el siglo XIX* aparece en la primera plana de este número, ha visto la luz hace unos días en nuestro colega madrileño *La Fé*.

Ayer corrió por esta ciudad la triste noticia de haber sido condenados a la última

pena los tres procesados Aristu, Villares y Mendioroz que, como saben los lectores, concurrieron al crimen de Villanueva de Lónguida.

Hoy se les notificará la terrible sentencia.

Durante el mes de Junio último han ocurrido en el hospital provincial las entradas, salidas y fallecimientos que a continuacion se indican.

Clínicas Médicas.		Número de enfermos.
Afecciones del Sistema Nervioso		55
Id. del Aparato Circulatorio		29
Id. id. Respiratorio		31
Id. id. Digestivo		21
Fiebres Esenciales		6
id. Eruptivas		14
Reumatismos		22
Clínicas Quirúrgicas.		
Afecciones de las vias urinarias		20
Id. de Ojos		14
Id. Huesos y articulaciones		38
Id. la piel		9
Id. Específicos		22
Heridas y úlceras		38
Distintas enfermedades		10
Total		327
Salieron con Alta		114
Defunciones		24
Quedan		189

Las operaciones más importantes practicadas en el mismo establecimiento en el transcurso de dicho mes, son la amputacion de una pierna, una reseccion parcial de la tibia y una uretrolomia interna.

Comunicado.

Accediendo a los deseos del Sr. D. Serafin Olave, publicamos el siguiente escrito al cual nos suplica demos cabida en nuestro diario.

Sr. Director de *El Siglo Futuro*.

Calahorra (Rioja) 28 de Junio de 1885.

Muy señor mio: sin recurrir al artículo 884 del Código penal, apelaré únicamente a la conciencia cristiana de Vd. para suplicarle inserte, en su íntegro periódico, la presente rectificacion de un hecho falso que me atribuye en su artículo de fondo de 26 del corriente.

Afirma *El Siglo Futuro* que yo defiendo «el conjunto de errores antisociales y anticatólicos, cien veces condenados por la Iglesia, que constituyen el credo federal» y como esto es de todo punto inexacto y diametralmente contrario a todas mis declaraciones, principios y conducta, no puedo consentir que tales palabras de *El Siglo Futuro* circulen sin contradiccion, en daño de mi buen nombre.

En cuanto a lo de que mis opiniones son una locura, loco y hasta blasfemo llamaron los fariseos a Nuestro Señor, y yo no he de contestar a *El Siglo Futuro* cuando tan cumplidamente lo hace el mismo Jesús de Nazaret, en el Evangelio del tercer domingo del presente Junio cuando dice: «Pues yo añado que será... reo de consejo el que llame a su hermano raca ó de poco juicio, y »REO DE FUEGO ETERNO el que le llame falso ó insensato.»

Si *El Siglo Futuro* cree en el infierno, como debo suponer, deje ese estribillo nada caritativo, puesto que le sobra buen seso para discutir, seriamente, lo que solo en serio debe ser tratado; y, si quiere dejar mal a los que le desprestigian diciendo que embaúca a sus lectores, con el poco noble sistema de ocultar los argumentos que le son contrarios por impotencia para rebatirlos, tórgueme plaza en sus columnas para una cortés y bien intencionada polémica, y verá que mis doctrinas favorecen a la Iglesia que *El Siglo Futuro* dice defiende, y no presentan la dificultad de la cuadratura del círculo a que las compara, ni mucho menos.

Abrigo, sin embargo, la esperanza legítima de coadyuvar a otra empresa todavía más difícil, al parecer, que la de que el círculo se convierta en cuadrado sin dejar de ser círculo, mayor problema, en efecto que el de la cuadratura. Mis sencillas y fáciles teorías de derecho político podrían conducir al resultado tan inmenso como feliz, de ver unidos en cristiano abrazo a muchos de los católicos sinceros que, de buena fé, por apasionamiento y algo de amor propio, se hacen guerra sañuda, apellidándose *integros* los unos, sufriendo el injusto apodo de *mestizos* los otros, y creyendo no pocos por las aberraciones de algunos titulados *integros* y de algunos motejados de *mestizos*, que son incompatibles el catolicismo y la democracia, la Iglesia de Jesucristo y la libertad.

El día que mis doctrinas ¡qué digo mis! el día que las doctrinas de la Iglesia Católica en toda su pureza, que son las que yo defiende al lado de Leon XIII y del episcopado, cuenten mayoría legalmente organizada en España; el día que se constituya, se extienda y generalice la *Familia Católica* compuesta de personas decididas a hacer triunfar la doctrina católica, hállese en el poder ó en la oposicion los partidos a que pertenezcan y sea el que fuere el criterio de la mayoría de su partido en todas las cuestiones

políticas que con la religion se relacionan, el dia que, por este medio logremos que la legislacion se informe en la moral católica, lo cual puede conseguirse con todos los sistemas, aunque con el federal mejor que con ninguno en España; aquel dia la sociedad estará moralizada y la patria se habrá salvado, bajo cualquier forma de gobierno. Queda suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m.

SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Laureano arzobispo mártir y el Beato Gaspar Bono confesor.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'15 pesetas	23'25 rs.
Cebada nueva	1'75 »	9'85 »

Trigo vendido 6 dobles decálitros, equivalentes á 4 robos y 3 almudes.

Anuncios preferentes.

Banco Hispano-Colonial.
ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 12 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura abonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudio núm. 1 Barce-lona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris

y de los Países Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthhoff y C.^{as}

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma de el 10 al 20 de este mes.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el dia 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán Cupones y *Billetes* amortizados los lúnes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

En Pamplona en casa de la Sra. Viuda de M. Gabás, Zapatería, 40.

Banco Hispano-Colonial.
ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880 han resultado favorecidas las bolas.

Núm. 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897. En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms. 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897 y en el segundo millar los núms. 1201, 1411, 1468, 512, 1647, 1649, 1719, 1897 y así correlativamente en los restantes millares 780 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Julio próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España;

en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthhoff y C.^{as}

Barcelona 1.º de Junio de 1882.—El Gerente P. de Sotolongo.

En Pamplona en casa de la viuda de M. Gabás Zapatería 40.

Aviso.

En el almacen de los Sres. Goicoechea, calle de Comedias, hay una partida de vinagre blanco de superior calidad que se venderá al pormenor.

Ama de cria.

En la calle de Santo Domingo número 2, segundo piso se necesita una, que tenga leche fresca y que cuide de la criatura fuera de la casa de sus padres.

LA NAVARRA.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Fábrica de papel continuo de Villava.

La Junta inspectora de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 23 de los Estatutos, ha determinado convocar á Junta General extraordinaria, para el dia 18 del corriente á las seis de la tarde, en el edificio social sito en Villava, al efecto de dar cuenta de la marcha de las direcciones facultativa y administrativa de la Sociedad, así como para tratar del aumento de los medios para la mayor produccion de la Fábrica.

Segun dispone el artículo 23 de dichos Estatutos los S. S. accionistas que deseen acudir á la espresada Junta extraordinaria, deberán depositar sus acciones para el dia 10 del corriente en la Administracion de la Sociedad ó en cualesquiera de los Establecimientos públicos de Crédito de Pamplona, debiendo acreditar su derecho de

asistencia á la Junta por medio del correspondiente resguardo de deposito.

Villava 2 de Julio de 1883.—El Administrador Gerente, Ignacio Ibañez.

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Informarán en la administracion de este periódico.

EXPOSICION DE OBJETOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

La Comision organizadora ha acordado hacer público, que se continúe admitiendo todos aquellos objetos que fueren dignos de exhibir supli-cando al mismo tiempo á los Sres. Expositores que remitan con la brevedad posible aquellos que tienen ya anunciados con objeto de proceder con urgencia á su clasificacion y formacion del Catálogo.

Pamplona 30 de Junio de 1883.—El Presidente. Conde de Ezpeleta.—El Vocal Secretario, Florencio de Ansoleaga.

El telegrafo.

Madrid 3, 9'10 n.
Pamplona 4, 1,23 m.

4 por 100 amortizable	75,35
4 por 100 perpétuo	64,95
Billetes hipotecarios de Cuba	95,90
Banco de España	291,50

Aprobados los presupuestos de Gobernacion comenzaron á discutirse los de Fomento.

El cólera se presentó en Alejandria.
El estado del conde de Chambord es desesperado.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

despegó los lábios: se contentó con lanzarle de soslayo una mirada rápida, pero profunda, que bastó para hacerle comprender la situacion del ánimo de Felipe, sin que tampoco dejase de ver la daga que traia al lado: despues se acercó á la ventana, y tendiendo los ojos por el campo sin fijarlos en ninguna parte, dijo con la mayor indiferencia, y sin volver siquiera el rostro, ni apartarse de aquel sitio:

—¡Qué diablos! Aun no se han secado los caminos despues que se fué la nieve.

Nada tuvo que oponer el mariscal á tan importante y grave observacion.

Era la vez primera que se veian, desde la ausencia del dia anterior, aquellos dos mal apaciguados adversarios. Despues de las inquietudes que la tardanza del mariscal habian inspirado á la hija del conde, ni una palabra tenia este de amistosas reconvenciones, ni una mirada de sorpresa, ni siquiera una sonrisa de satisfaccion. Mucho era para generosidad, poco para resentimiento.

Don Luis prosiguió en el mismo tono frio y sosegado.

—¡Cómo os habreis puesto con esos lodazales!

Tornóse luego de espaldas á la luz, recostado levemente en el antepecho de la ventana. El mariscal habia reparado su descuido tapando la daga con el vuelo de su gaban.

—En efecto, añadió el conde: traeis las botas perdidas; y aun noto que vuestro gaban está salpicado. ¿Queréis quitaroslo?

—Bien estoy asi; dijo por fin el mariscal, encubriendo con más cuidado la daga que traia en la cintura.

—Lo mismo que vos han venido los mensajeros de Viana y de Lodosa: me han dicho que hay trozos intransitables, y por supuesto, que ya están en mi poder los fuertes de aquellas villas, segun lo pactado. ¡Ya se ve! como no tenemos en Navarra más arrecife que el derancia á Santiago de Galicia!

—¡Ah! ¿Conque ya están en poder vuestro los castillos de Viana y de Lodosa? Veo que habeis madrugado mucho, señor

voy á ser tu marido! ¡Yo no puedo vivir sin tí! ¡Oh! Ahora menos que nunca... ¿lo entiendes, Catalina? ¡Sin tí me es imposible vivir!

—Si, lo entiendo, mariscal; pero no sé por qué tus ar-dientes protestas, tus arrebatos de pasion, léjos de satisfacerme y tranquilizarme, me asustan, Felipe, me asustan, y me hacen temblar!

—¡Temblar! ¿por qué?

—Dices que *ahora menos que nunca* puedes vivir sin mí. ¿Pues qué ha sucedido de ayer acá?

—¡Pesía mi vida! ¿Qué ha de haber sucedido? ¡Pobre coreilla de las montañas que te agitas al más leve rumor del ramaje sacudido! ¿Qué ha sucedido? Nada: nada que pueda hacerme renunciar á tu amor, á tu corazon, á la dicha de vivir á tu lado; nada!

Y al decir *nada*, los ojos del mariscal fulminaban odio y venganza, y su mirada era torba y sombría.

Tampoco se tranquilizó Catalina: su obstinacion, era la voz secreta de los presentimientos que la hacian mirar con desconfianza las protestas de amor, y con miedo la misma impaciencia de su futuro esposo.

—Felipe, Felipe, dijo despues de un rato de silencio: sientate: voy á decirte una cosa, que sin duda no te será grata; pero...

—¡Oh! Catalina, ¿no están aguardándonos al pié del altar? ¿á qué dilatar un solo instante nuestra ventura? Despues que seas mia, podemos hablar con más confianza...

—No; lo que voy á decirte, debo revelártelo antes de que seamos esposos, para olvidarlo eternamente, así que hayamos recibido la bendicion de Dios.

—Pues bien, te escucho; pero no me siento: sé breve.

—Despues que saliste libre de las prisiones de este alcázar, corriendo en pos del matador de tu padre, blandiendo el acero que á tantos ha sido funesto, ¿qué has sabido de aquella lastimosa noche de Pamplona?

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCIA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su *resonador*.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.

— 470 —

Es imposible pintar la impresion que produjeron en el mariscal estas palabras.

—¡Catalina, Catalina! exclamó con acento profundamente irritado: ¿por qué me preguntas eso, desventurada?

—¡Demasiado sabia yo que esa pregunta habia de levantar borrascas en tu pecho! Felipe, tú has abrigado sospechas contra mi padre, ¿no es verdad?

—¡Sí, sí, respondió el novio, sin saber lo que le pasaba; he abrigado sospechas, que ahora...

Felipe se detuvo.

—Que ahora se han desvanecido; mas supongamos, Felipe, que hoy se renovarán...

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Sabes tú?...

—¡Oh! mi corazon todo lo adivina: esas sospechas hoy se han renovado: yo no sé cómo: ignoro si son justas ó injustas... porque, mariscal, solo el Supremo Juez está seguro de no equivocarse en sus fallos; las apariencias suelen desviar al hombre más recto de la verdad; pero lo cierto es que tus dudas se han renovado. Esa misma agitacion lo está revelando. ¡Oh! si yo he desconfiado un solo instante de tu amor, tú tambien, tú tambien has luchado con la venganza que te mandaba huir de mí; pero, al fin, has venido, y... dime, Felipe, dime con sinceridad: sea ó no sea culpable mi padre, ¿me amas tú como Dios manda? ¿Me darás tu mano con la confianza, con el cariño, con la lealtad con que yo te entrego la mia?

—¡Amarte! ¡Si yo te amo, vida de mi vida! ¿Pues no me ves á tus plantas, pidiéndote en cambio de mi existencia, que no demores un instante mi felicidad?

—¡La mia es ya completa desde ahora! ¡Felipe! ¡esposo mio, ni una sombra la empaña!... ¡Oh! ¡Vamos al altar! exclamó Catalina alargándole la mano, y no pudiendo contener el gozo que se desbordaba de su tierno corazon.

El mariscal cayó á los piés de la desposada, trémulo tambien de júbilo, y asustado al mismo tiempo de los horribles proyectos que habia concebido: cayó confundido, anadado

— 471 —

ante aquella niña llena de candor y virtud, penetrando con una mirada en el pecho bondadoso de Catalina, y tornando á mirar el suyo propio: viendo en aquel una delicadeza, una lealtad sin mancilla; viendo en este engaño, doblez, horrible mezcla de amor y de venganza. Porque Felipe traia consigo la daga fatal que habia taladrado las entrañas de su padre: Felipe, despues de recibir las bendiciones nupciales, pensaba huir del alcázar con su esposa, no sin haberse vengado del conde: para favorecer esta fuga, tenia el mariscal apostados doce caballos en el inmediato bosque de Baigorri: Felipe creia separar la causa del padre de la causa de la hija; Felipe con el puñal humeante en sangre del asesino queria lanzar el grito de guerra, y en la alucinacion de sus pasiones creia justo, natural, este proceder que ahora, visto al rayo de luz que se desprendia del virtuoso y noble corazon de Catalina, le parecia odioso, desleal, y funesto sobre todo para la ventura de su esposa.

—¡Catalina, Catalina! Yo tambien voy á ser franco, exclamó: yo tambien quiero ser digno de tí.

Y al decir estas palabras, precursoras de la ingénuo confesion de sus faltas, sintiéronse pasos en la cámara inmediata; y avergonzada la doncella de verse á solas con el mariscal, se deslizó hácia su tocador con pretexto de componerse para la ceremonia.

Terrible vuelco dió á Felipe el corazon al ver entrar al asesino de su padre.

Traia la faz risueña, el continente reposado, serena y apacible la mirada. Honrábase aquel dia con su larga túnica de escarlata, y el manto y las insignias del Lebré: una gorra de terciopelo con cintillo de brillantes cubria sus nevados cabellos: indicaba su trage hallarse ya dispuesto para acompañar á su hija á la solemne ceremonia.

No quiso dirigirle el mariscal una sola palabra, temeroso de que en la vibracion del acento se conociese la ira que hacia palpar con violencia su alborotado corazon. El conde tampoco